



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 16 SEP 2020

Expediente N° SO-19.173/2020.-  
**Resolución N° SO-170/2020.-**

VISTO:

Las presentes actuaciones con relación a la elección del Coordinador de la Carrera de Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, Secretaría de extensión y Bienestar Universitario Sede Orán eleva el Acta de Reunión de Docentes del área, donde surge, como resultado de la elección y por unanimidad, designar al Lic. Pedro Edmundo Rueda como Coordinador de la Carrera.

Que, el Coordinador electo desempeñará sus funciones a partir del 18 de julio de 2020 y por el término de dos (2) años; siendo necesario la realización del instrumento legal correspondiente que avale todas las actuaciones; y


POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E*

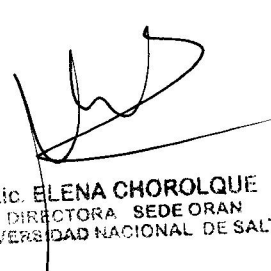
ARTICULO 1º: Tener por designado al Profesor Lic. Pedro Edmundo Rueda Coordinador de la Carrera de Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 18 de julio de 2020 y por el término de dos (2) años.

ARTICULO 3º: Elevar a la Facultad de Ciencias de la Salud para su convalidación y cursar copia al interesado, Coordinación de Carrera, Secretaría de Extensión y Bienestar Universitario, Departamento Alumnos, Dirección Académica, Vicedirección de Sede, Consejo Asesor y Oficina de Personal para su conocimiento.

hc

  
Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA EXTENSION  
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO  
UNSa SEDE REG. ORÁN



  
Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA